

AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE
Relación de Bienes Muebles que comprenden el Patrimonio
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
	NO SE REPORTAN BIENES MUEBLES EN RESGUARDO, EN ATENCIÓN A QUE ESTA AGENCIA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DERIVADO DEL DECRETO NÚMERO 26 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (26 DE DICIEMBRE DEL 2024), SIN CONTAR AUN CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, INFRAESTRUCTURA NI MÓDULO HABILITADO EN EL SISTEMA SAACG.NET PARA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE	
TOTAL		\$0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. EDUARDO ZUBIETA-MARCO
DIRECTOR GENERAL DE LA ARTEC

CP. DORIS LIBERTAD CHUC CHING
DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ARTEC